	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 1 de 34	


# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## VIGENCIA 2025

**I.E. COLEGIO ARTÍSTICO**  
**RAFAEL CONTRERAS NAVARRO**

**OCAÑA**

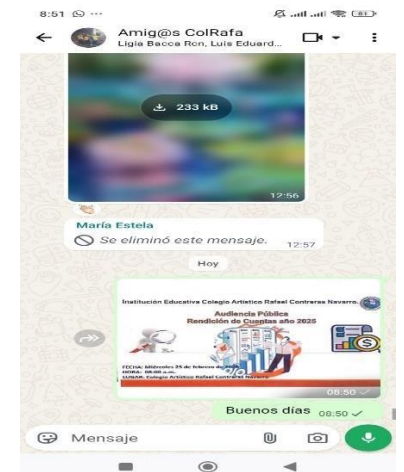
**Miércoles 25 de Febrero de 2026**


	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	<b>GD.P03.R_CTAS</b>	
		<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	05/05/2023	2.0

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la comunidad educativa o la sociedad, en general, evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

La audiencia pública: Las publicaciones se realizarán a través de impresos ubicados en cartelera, en la entrada del Colegio, también por Whatsapp en los grupos de los Docentes y Administrativos etc.



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		Página 3 de 34	

## 1. PRESENTACIÓN:

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** I.E. COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO.

**NIT:** 800255397-5

**CODIGO DANE:** 154498001944

**RESOLUCIÓN DE LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS:** No 005944 de 11 de septiembre de 2023

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR:** LUIS ALFREDO MORENO BONILLA

**IDENTIDAD:** 13.360.386

**CORREO ELECTRÓNICO:** [blacklamb2005@gmail.com](mailto:blacklamb2005@gmail.com)


El señor Luis Alfredo Moreno Bonilla, rector de la I.E Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro, presenta su informe de gestión, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, con fecha de miércoles 25 de febrero de 2026, correspondiente a la rendición de cuentas, vigencia 2025.

**1.1 MISIÓN.** Garantizar a la comunidad estudiantil, el derecho a una educación de calidad que posibilite su desarrollo humano mediante la apropiación de competencias y habilidades para la vida, la sensibilidad artística, la creatividad y el uso de nuevas tecnologías.

**1.2 VISIÓN.** En el término de cuatro años (mayo 2023 a mayo de 2027), la I.E. se consolidará en Jornada Única, ofreciendo un servicio de alta calificación académica y artística fortaleciendo la lectura crítica, la apropiación científica y matemática, el desarrollo artístico y el adecuado desempeño tecnológico.

**1.3 NIVELES OFRECIDOS EN LA I.E.** El modelo educativo ofrecido actualmente por el colegio es el de educación graduada desde transición hasta grado undécimo, con formación técnica en décimo y undécimo en Artes en las modalidades: Educación musical; Artes Plásticas y Coreografía en danzas.

El colegio actualmente posee una sede ubicada en la vereda Apartaderos (Barrio Belén) que ofrece transición y básica primaria con una población de 163 estudiantes, 7 grados y 7 docentes. La sede principal va desde 6° a 11° y cuenta con 287 estudiantes, 11 grados y 18 docentes, Hay dos directivos docentes, 1 aseadora, 1 pagadora, 2 auxiliares administrativos y 2 celadores. Los grados de básica secundaria y media técnica están organizados por docentes y especialidades, rotando los estudiantes a los diferentes salones especializados: Música, T&I, Artes Plásticas, Danzas, inglés, Religión, Ética,

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		Página 4 de 34	

Ciencias Políticas y Económicas, Emprendimiento, Sociales y Filosofía, Castellano, Educación Física y Matemáticas.

**1.4 PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.** Estos aspectos fueron formulados para brindar oportunidades a la población estudiantil y procurar la articulación entre las dos sedes, siendo las siguientes.

**1.4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.** A partir del 21 de junio de 2023 se conformó la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, la cual estaba inactiva desde el año 2014. Se opta por formar una nueva Asociación para el año 2025, con nuevos estatutos, logo y razón social pues el colegio había cambiado de colegio departamental Rafael Contreras Navarro a Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro lo que ameritaba conformar una nueva asociación, reduciendo de esta manera los costos en forma apreciable.

La asociación estableció su sigla ASPARTISTICO, siendo elegida su junta directiva de acuerdo al marco estatutario y reglamentario legalmente establecido, así:

**PRESIDENTE:** Libed Karina Sánchez Castro

**VICEPRESIDENTE:** Keily Johanna Arias Sánchez

**TESORERA:** Ana Marcela Noya Arrieta


**SECRETARIA:** Liceth Torcoroma Sánchez Castro

**VOCAL:** Yuli Mildreth Quintero Navarro

Como fiscal fue elegida la señora **Esley Johana Ojeda Bayona.**

Conjuntamente con la conformación de la Asociación se pudieron desarrollar acciones que permitieron entre sus aspectos principales, los siguientes:

- (1) Apoyo en el entechado provisional de la casona antigua mientras se recaudan los recursos necesarios para su restauración por parte de la Asociación y el apoyo de docentes, estudiantes, alcaldía y ONG's.
- (2) Apoyo en la rehabilitación de la vía perimetral de la sede principal en cerca de 650 metros lineales con un ancho de 6 metros, junto al apoyo inestimable de la secretaría de Vías e Infraestructura municipal en cabeza del Ing. Gustavo Castilla Vergel, con la gestión de la docente Eliana Yazmín Ruedas Rincón.
- (3) Apoyo en la restauración del mobiliario escolar en malas condiciones, en especial el del laboratorio de biología y química con un diseño propio del rector, que permitió reciclar pupitres viejos (ver fotos)
- (4) Apoyo en la construcción de mesa de cómputo para T&I con diseño del rector, con capacidad para 12 estudiantes.
- (5) Apoyo en la realización de eventos culturales del colegio artístico internos y externos en actos de participación institucional.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA  <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b>          Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002          Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023          DANE 154498001944 - NIT 800255397-5</p>	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
		05/05/2023	2.0
INFORME DE GESTIÓN		Página 5 de 34	

(6) Apoyo en actividades de mejoramiento del entorno como desmalezado y cercado


**1.4.2 Organización del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO).** Con el apoyo de los estudiantes de décimo y undécimo; la asociación de padres de familia, algunos docentes y la coordinación directa del rector los días viernes en la tarde y sábados, se lograron mejoras en el embellecimiento del colegio en ambas sedes; la recogida parcial de escombros y desmalezado de los alrededores de la casona; el arreglo de algunos canales y desyerbe de zonas enmalezadas, el embellecimiento y pintura de la maloka central; el acarreo de mobiliario nuevo a los salones, la guarda del sobrante en la casona entechada y el mejoramiento del acceso con receba a la sede principal, fuera de las participaciones en eventos artísticos, culturales y banda marcial, tanto internos como locales y regionales. Esto permitió al colegio ahorrarse muchos gastos en estas labores y darse a conocer de manera destacada a nivel municipal y regional.

#### **1.4.3 Huerta Escolar como experiencia significativa.**

Bajo la dirección directa del docente Camilo Ernesto Claro Arévalo y el apoyo de la alcaldía municipal y la asociación de cacaoeros de la provincia, junto con la rectoría, **se** mantuvo el proyecto de huerta escolar con la participación de los estudiantes de 10<sup>o</sup> de media técnica. Este proyecto que se mantuvo en forma discontinua durante el año, permitiendo la vinculación de los estudiantes en la siembra de hortalizas y legumbres como una manera de prepararlos para el Emprenderismo agrícola y el cuidado ambiental, principalmente.

#### **Otras acciones y experiencias significativas.**


- El colegio artístico Rafael Contreras Navarro, por primera vez en su historia, ocupó sitial de honor en los JUEGOS INTERESCOLARES MUNICIPALES versión 2025, al quedar en el segundo puesto, lo que le valió un premio de 15 millones por parte de la Alcaldía Municipal de Ocaña, dinero que cuando se reciba se utilizará para mejorar la infraestructura deportiva del colegio, al adecuar la cancha de futbol 8, en tierra.
- Apoyo del Ministerio de Educación Nacional con el cumplimiento de los siguientes compromisos, ejecutables en el año 2026 a saber:
  - Construcción de 2 laboratorios modulares para T&I y Física
  - Postura de pisos en granito pulido y perimetral de la maloka,
  - Construcción de cocina y comedor y comedor modulares
  - Construcción de placa de 32 m x 18,5 m para cancha deportiva con demarcación e instalación de los elementos deportivos necesarios.
  - Construcción de una batería sanitaria completa.
  - Restauración de la batería sanitaria existente.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 6 de 34	

➤ Arreglos hidráulicos y eléctricos requeridos.

- Simulacros con la Alcaldía para pruebas Icfes
- Orientaciones a los estudiantes del grado décimo y undécimo a través de libros adquiridos a la empresa editorial HELMER PARDO, los cuales fueron adoptados como libro de texto obligatorio, exigencia en su cabal cumplimiento se mantendrá en el año 2026.
- Mejoramiento del clima escolar con intervenciones oportunas en los casos de hurtos, agresiones, robos y acoso escolar.
- Participación de la Policía de Infancia y Adolescencia.
- Reuniones frecuentes con Estudiantes y Padres de Familia en prevención de conductas antisociales.
- Trabajo conjunto con la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.
- Participación en eventos municipales y regionales de los estudiantes de formación artística a cargo de la docente Eliana Yazmín Ruedas Rincón.
- Apoyo inestimable de la Alcaldía municipal en desmalezamiento realizado al principio de año y en el apoyo de la secretaria de Educación y cultura a cargo del Ing. Doiler Sanjuán Sánchez, a la formación artística con la participación inestimable del instructor de la banda marcial Diego Fernando Quintero Ascanio.
- Muestras periódicas en dos ocasiones, en la Plaza 29 de mayo, de los estudiantes de la formación artística en danzas, música y artes plásticas, lo que ha estado dando a conocer al colegio como el único establecimiento artístico de la región y del departamento.
- Festivales internos de Canción en inglés y danzas, esperando que en el año venidero se haga también en teatro y pintura, especialmente.
- Edición del periódico “Colartístico sos voz” en el mes de septiembre, como órgano de difusión de nuestro plantel. Este periódico se mantendrá en el 2026.
- Participación del rector en el diplomado desarrollado en Cúcuta como requisito para la recepción de 20 computadores HP, 10 mesas y 10 sillas, los cuales fueron entregados el jueves 27 de septiembre en Cúcuta y traídos al colegio el día siguiente. Estos equipos dotarán el aula taller de Tecnología e Informática a construirse.
- Dotación del colegio de 250 pupitres individuales con mesa y silla para bachillerato; 120 para primaria; 45 sillas universitarias plásticas; 15 estantes; 12 recipientes triples para basura; 14 tableros y 14 mesas para docentes, de parte del MEN lo que permite que todos los estudiantes y docentes estrenen mobiliario por primera vez en muchos años.
- Otras ayudas como kits para informática y robótica; libros de parte del PTA, mercados por parte del PAE a estudiantes vulnerables y otras ayudas tanto del Estado Nacional como de la gobernación, alcaldía, docentes y directivos, han facilitado el ambiente escolar de manera destacada en este año 2025, solo esperando que la mejora involucre de manera directa el crecimiento a los niveles A y A+ en las pruebas ICFES.

## 2. GOBIERNO ESCOLAR Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA  <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b>          Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002          Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023          DANE 154498001944 - NIT 800255397-5</p>	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	INFORME DE GESTIÓN		05/05/2023
		Página 7 de 34	

Se conformó el gobierno escolar con la participación activa de los padres de familia, docentes del área de sociales y estudiantes, además de la Asociación de Padres de Familia y su Junta Directiva con la cual trabajamos de manera conjunta y fundamental en solucionar parte de las situaciones encontradas a mi llegada.


**El consejo Académico**, ha sido conformado con los docentes de mayor perfil en las diferentes áreas, con los cuales se han articulado todas las áreas y asignaturas, organizando el pensum para que sea coherente con nuestra formación artística, pues por primera vez en muchos años todas sus modalidades han estado cubiertas con docentes nombrados en su mayoría en propiedad, permitiendo una continuidad en la formación artística y académica que lamentablemente no ha sido suficiente para mejorar los indicadores ICFES en el 2025 aunque si los comportamentales y participativos en la formación artística y deportiva donde nos hemos destacado a nivel regional, así como en el desarrollo articulado de las diversas modalidades artísticas, representando un paso importante para posicionar nuevamente nuestro plantel como el mejor a nivel local y del departamento, meta que se ha iniciado fortaleciendo el pensum con áreas y asignaturas como Emprenderismo, Lectura Crítica, Geometría y Estadística. Para ello se ha conformado para el año 2025 y siguientes la biblioteca escolar como medio importante para el mejoramiento académico; de igual manera articular convenio con el SENA para implementar la formación técnica en PROGRAMACIÓN INFORMATICA de los estudiantes a partir del noveno grado, tarea en que todos los docentes tienen un fuerte compromiso con el señor rector.

**El consejo estudiantil** fue conformado en este período con la premisa fundamental de dar participación efectiva al estudiantado, escuchándolo directamente de sus delegados. Este consejo eligió de su seno al representante al consejo directivo, de los estudiantes del grado undécimo que se postularon al efecto.

El objetivo es seguir contando con la participación activa de este organismo como elemento fundamental en las decisiones directivas que se tomen en nuestro plantel, empoderando a sus estudiantes en un verdadero gobierno democrático, base de nuestro sistema republicano.

Por ello, se fortaleció este consejo al incluir como presidente del mismo al representante elegido al Consejo Directivo, como secretario al personero (a) estudiantil y como tesorero (a) a la contralora estudiantil. Sosteniendo con este cuerpo reuniones semestrales que procuraremos se hagan más constantes y participativas en las vigencias posteriores.

**El Consejo Directivo** ha contado con la participación plena de todos sus estamentos, en especial de los docentes y padres de familia, igualmente que los representantes del sector productivo, egresados y estudiante, plasmado en las respectivas actas que confirman lo expresado.


	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 8 de 34	

### 3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS POR ÁREA DE GESTIÓN GESTIÓN DIRECTIVA

No.	Nombre del Indicador	Propósito (Particip.)	Relación con los objetivos	Comportamiento 2019 al 2025	Tendencia	Análisis de brechas	Impacto poblacional
1	Dirección estratégica	100%	100%	al Alza	Mejora	Positivo	95%
2	Gestión estratégica	100%	100%	Al alza	Mejora	Positivo	100%
3	Gobierno escolar	100%	90%	Al alza	Mejora	Positivo	90%
4	Cultura institucional	80%	80%	Al alza	Mejora	Positivo	80%
5	Clima Escolar	95%	95%	Al alza	Mejora	Positivo	95%
6	Relación con el entorno	100%	100%	Al alza	Mejora	Positivo	100%

### GESTIÓN ACADÉMICA

No.	Nombre del Indicador	Propósito (Particip.)	Relación con los objetivos	Comportamiento 2019 al 2025	Tendencia	Análisis de brechas	Impacto poblacional
1	Diseño pedagógico	80%	60%	A la baja	A la baja	Negativo	60%
2	Prácticas pedagógicas	70%	60%	A la baja	A la baja	Negativo	60%
3	Gestión de aula	80%	70%	Al alza	Al alza	Positivo	75%
4	Seguimiento académico	80%	60%	A la baja	A la baja	Negativo	60%


	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 9 de 34	

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No.	Nombre del Indicador	Propósito (Particip.)	Relación con los objetivos	Comportamiento 2019 al 2025	Tendencia	Análisis de brechas	Impacto poblacional
1	Apoyo gestión acad.	100%	100%	Al alza	Al alza	Positivo	100%
2	Ad. Plan Financ. y R.	100%	100%	Al alza	Al alza	estable	100%
3	Admin. Scios complement.	100%	100%	Ascendente	Al alza	Positivo	100%
4	Talento Humano	90%	90%	Al alza	Al alza	Positivo	90%
5	Apoyo Financiero contable	100%	100%	Al alza	Al alza	Positivo	100%

## GESTIÓN COMUNITARIA

No.	Nombre del Indicador	Propósito (Particip.)	Relación con los objetivos	Comportamiento 2019 al 2024	Tendencia	Análisis de brechas	Impacto poblacional
1	Accesibilidad	80%	80%	Estable	Al alza	Positivo	90%
2	Proyección a la comunidad	80%	100%	Al alza	Al alza	Positivo	90%
3	Participación comunitaria	80%	60%	Estable	Estable	Negativo	60%
4	Prevención de riesgos	100%	100%	Al alza	Al alza	Positivo	100%


	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 10 de 34	

### PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DEL PMI

No.	NOMBRE DEL INDICADOR DE GESTIÓN	TERMINADO	EN EJECUCIÓN
1	ACADÉMICA	80%	20%
2	DIRECTIVA	90%	10%
3	COMUNIDAD	70%	30%
4	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%	0%

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PMI (Plan de Mejoramiento Institucional)

TAREA	COSTO		POBLAC. Estudian. y Docent.	SEDE	TIPO	ALIANZAS	FECHA
	Total	Fuente					
Mantenimiento cercado en 600 ML.	4 mill.	FOSE – P. Flia	404	Central	Contrato	N.A	May-Dic
Perimetral 657 m x 6 m	5 mill.	P. Flia	404	Central	Convenio	Aspartístico	Oct - Nov.
Desmalezado y canalizado	16 mill.	FOSE	404	Central	Contrato	N.A.	Ene -Nov.
Arreglo techos casona, instalaciones y oficinas	6 mill.	P. Flia	550	Central y Belén	Contrato	N.A	Ene-ocbre
Mantenimiento y pintura aulas y espacios	22 mill.	FOSE	550	Central y Belén	Contrato	N.A	May - nov.
Arreglo y adecuaciones eléctricas	24 mill.	FOSE	550	Central y Belén	Contrato	N.A.	Marzo-Dbre
Reparación electrónicos	8 mill.	FOSE	550	Central y Belén	Contrato	N.A	May -Nov.
Dotación Académica y Artística	37 mill.	FOSE	550	Central y Belèn	Contrato	N.A	Feb- Nov
Gastos Fijos adquiridos	12 mill.	FOSE	550	Central y Belén	Contrato	N.A	Enero-Dic


	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		Página 11 de 34	

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>130 millones</b>
---------------------	---------------------

## 5. RESULTADOS SIGNIFICATIVOS (RESUMEN)

**GESTIÓN ACADÉMICA.** Desmejoramiento en indicadores ICFES en el nivel C (Bajo) con respecto al año anterior, 2024, donde se obtuvo nivel A, por 1ª vez en su historia. Reducción de la repitencia pasando del **17 al 3 %**. Reducción ostensible de la deserción del **14,5% al 2.5%**. Aumento de la participación del colegio en eventos artísticos y culturales a nivel local y regional en cerca del 200% (2 veces más que el año anterior). Aumento de la participación del colegio en los juegos intercolegiados 2025, en una proporción de 153/10, o sea del 1530% con respecto a todos los años anteriores y obtención de Medallería por primera vez en su historia con 19 medallas de oro, 12 de plata y 11 de bronce, situándolo en el primer lugar en Ocaña en Medallería y el segundo en medallas doradas, lo que ha puesto al colegio en la mira de propios y extraños como el más meritorio, por población y escasez de escenarios deportivos, en el desarrollo de la actividad física y también artística. Nuestra meta es la de consolidar estos logros en el futuro y mejorar en los indicadores ICFES que corresponden a los resultados del grado 11º a los niveles A o A+ en el año 2026 y siguientes, a través de estrategias de control estudiante - padre de familia – docente, más efectivas.

**GESTIÓN DIRECTIVA.** Aunque se auspició el convenio para iniciar el programa SENATIC en técnica de programación de software para el año 2025, este no se pudo realizar plenamente, desarrollándose paralelamente capacitaciones virtuales de estudiantes, docente del área de T&I y rector, lo que permitió la dotación de computadores y elementos de robótica e IA. El acuerdo con la gobernación para la cubierta del polideportivo y restauración de la casona y del perimetral, más la dotación de la biblioteca quedó para el año 2026. El convenio con UNIMINUTO permitió proveer el servicio de aseo para sede principal, esperándose el cumplimiento del compromiso del Estado con la provisión del personal de aseo y mantenimiento para el año 2026. En convenio con el municipio - secretaria de educación y cultura – se obtuvieron dos instructores calificados en banda marcial, teatro y educación musical; de igual manera con la Fundación Batuta la conformación de grupos de primaria en formación musical. Nombramiento provisional del docente de música por el departamento debido al traslado de su titular. Falta el nombramiento en propiedad del docente de emprendimiento para el año 2025 y 2026, completando la planta de personal luego de varios años de incertidumbre en este aspecto, lo que ha incidido significativamente en los indicadores de calidad académica en este año 2025. También se adelantaron contactos con la alcaldía municipal recibiendo apoyo psicológico para estudiantes, apoyo en actividades de adecuación de la perimetral con la Secretaría de Vías e Infraestructura y en lo relativo a la formación académica con la

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
		05/05/2023	2.0
	INFORME DE GESTIÓN	Página 12 de 34	

Secretaría de Educación municipal a través de dos simulacros realizados en este año y el apoyo en la formación en teatro y en educación musical para niños de básica primaria.


**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.** Aunque la administración de los recursos propios y los allegados por calidad se hace de manera eficiente, no son suficientes para el funcionamiento adecuado del plantel, ubicado en zona rural, con una extensión mayor de 4 há, pues al no contar con personal de aseo y mantenimiento se deben apropiar recursos para que se ejecuten estas dos tareas primordiales.

**GESTIÓN COMUNITARIA.** Mantenimiento de la vinculación de la Junta de Acción Comunal del Barrio Belén, mejorando el salón comunal y destinándolo para aula de primaria. Aunque falta mayor participación de la Asociación de Padres de familia con respecto a los años inmediatamente anteriores, se pudieron acometer acciones productivas de colaboración, ya reseñadas. Se espera que, a través de programas como Escuela de Padres y actividades de participación comunitaria masiva, se logre integrar a la mayoría de la población de padres de familia.

## 6. RECOMENDACIONES

**6.1 ¿Qué no se cumplió?:** Mayor participación de los padres de familia en las actividades escolares quedando la tarea de seguir fortaleciendo a la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia y el aumento de la afiliación en más del 80% de todos sus integrantes para el año 2026. Faltó mejorar los indicadores ICFES elevándolos al nivel A o A+ para años venideros pues a pesar que el año 2024 se logró el nivel A, de manera injustificable, pues se establecieron varias alternativas de mejoramiento como dotación de textos de 10º y 11º para todos los estudiantes y la exigencia de tomarlos como libro obligatorio de estudio y consulta, simulacros, horas de actividades deportivas y culturales, etc. Este año se bajó al nivel C (bajo). No se mantuvo, tampoco, la exigencia del uso de textos escolares en todos los niveles. No se prohibió el uso del celular en el salón de clase, a menos que el docente, en su planeación y preparación de clases, debidamente comprobadas, considerara su implementación, cosa que tampoco se acreditó. Tampoco se implementó la caligrafía y la lectura a pesar del funcionamiento de la biblioteca escolar y no se formalizó con la debida seriedad la formación musical y el resto de las artes desde transición a 9º. Tampoco se exigió a los estudiantes y padres de familia su vinculación efectiva con el estudio, no obligando, si fuera preciso, a asistir en horario extracurricular para lograr el cumplimiento de las tareas encomendadas, faltando, en este caso un compromiso efectivo del docente.

**6.2 ¿Qué hizo falta para cumplir las metas?** Considerando la implementación de la Jornada única como un factor esencial para mejorar la calidad educativa del plantel, la participación del gobierno departamental y nacional es imprescindible para que esta jornada Única sea una realidad en el 2026 y se pueda, por esta vía, cumplir gran parte de las metas propuestas. En lo que concierne a los padres de familia, se debe mejorar su participación activa, procurando no considerar la gratuidad de la educación, como excusa para no aportar en su mejoramiento. A los docentes se les pide mayor compromiso en la formación de sus estudiantes, procurando por todos


	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
		05/05/2023	2.0
INFORME DE GESTIÓN		Página 13 de 34	

los medios más adecuados, reducir la repitencia y en especial la deserción escolar. Que se logre convertir la repitencia en una condición excepcional y no en un hecho frecuente. Y lo más importante, exigir a todos los docentes el cumplimiento de la evaluación de cada uno de sus estudiantes **con el control riguroso de las metas de aprendizaje** propuestas por las directivas, aprovechando que este plantel de carácter rural tiene un promedio de 25 estudiantes por grupo. Y en cuanto a los estudiantes, corresponde a los directivos y en especial a los docentes, exigir de manera eficaz el cumplimiento de sus deberes y obligaciones académicas no permitiendo que les gane la pereza o la indisciplina a través de un minucioso acompañamiento y control de su aprendizaje.

**6.3 Desafíos de fondo para la vigencia 2026.** Insistir sin descanso, hasta obtener la aprobación de la Jornada Única. Lograr que el gobierno nacional (MEN) y el departamental construyan el polideportivo y este sea cubierto. Restaurar la casona con recursos propios si no hay otra alternativa, impidiendo su demolición, pues es un patrimonio histórico del plantel. Lograr la pavimentación con placa huella, del camino perimetral. Obtener por lo menos el nivel A en las pruebas Icfes. Mantener o incluso, mejorar, la participación en los juegos intercolegiados del año 2025. Seguir manteniendo el estatus de participación y calidad en Danzas, música, teatro, oratoria y artes plásticas a través de los eventos bimensuales en la Plaza 29 de mayo, que deben ser obligatorios para los docentes y estudiantes de las áreas artísticas, afianzando, por consiguiente, a nuestro colegio, como uno de los mejores de Ocaña, el departamento y Colombia.

**GRÁFICA 1: PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN PARA EL AÑO 2026.**



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 14 de 34	

## 7. REPORTE RESUMIDO DE RESULTADOS DEL EXAMEN SABER 11° 2025

Municipio - Departamento OCAÑA - NORTE SANTANDER - Zona Rural

Fecha de presentación del examen: agosto 10 de 2025

ESTUDIANTES	LECTURA CRITICA	MATEM.	SOC. Y CIUDAD.	NATURALES	INGLES	PROMEDIO	GLOBAL	NIVEL
45	51	50	43	48	46	48	239	C

### Resultados año anterior (2024)

ESTUDIANTES	LECTURA CRITICA	MATEM.	SOC. Y CIUDAD.	NATURALES	INGLES	PROMEDIO	GLOBAL	NIVEL
38	58	55	55	54	50	55,1	275	A

### Nivel ICFES (últimos siete (7) años)

BAREMOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PROMEDIO	50.5	46	46.5	50.8	49.1	55,1	48
PROM GLOBAL	252	230	233	254	245	275	239
PUESTO DPTAL	163°	254°	237°	160°	231°	152°	232°
NIVEL	B	C	C	B	C	A	C


## 8. PROYECTOS DE CENTRO DE INTERÉS Y PRIMERA INFANCIA VIGENCIA 2025

### 1.PROYECTO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INTERÉS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA

Centro de interés lectura, escritura y oralidad - LEO: Biblioteca

TITULO: *Centro de interés para la Formación Artística*  
*Centro de interés lectura, escritura y oralidad: Biblioteca*

Establecimiento Educativo: *Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro*

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		Página 15 de 34	

**Identificación del problema (lectura de contexto). Características físico geográficas, demográficas, socioeconómicas, culturales del entorno institucional y de la población atendida.** La Institución Educativa Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro, se encuentra ubicada en el municipio de Ocaña, en el nororiente del departamento Norte de Santander. Ocaña está situada a 8° 14' 15" Latitud Norte y 73° 2' 26" Longitud Oeste y su altura sobre el nivel del mar es de 1202 m. La superficie del municipio tiene una extensión total de 672,27 Km<sup>2</sup>, la extensión del área urbana es de 6,96 Km<sup>2</sup> y del área rural de 620,76 Km<sup>2</sup>. La Provincia de Ocaña tiene un área de 8.602 km<sup>2</sup>. Posee una altura máxima de 2.065 m y una mínima de 761 m sobre el nivel del mar. Su temperatura media es de 23° C. Actualmente, la Institución Educativa está conformada por dos (2) sedes:


Sede Principal, Sede Colegio Rafael Contreras Navarro, se encuentra localizada en el sector rural, exactamente en la Vereda Las Peñitas, Corregimiento Las Liscas, vía a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 1,4 kilómetros del casco urbano de la ciudad de Ocaña a 8°13'49.4" Latitud Norte y 73°19'28.6" Longitud Oeste; en un terreno de 4.09 Hectáreas o 40.090 m<sup>2</sup> de las cuales 3.528 m<sup>2</sup> se encuentran construidos. La ubicación permite un fácil acceso vehicular. Actualmente presta el servicio educativo en los niveles de Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica en formación artística en tres modalidades: Educación musical e instrumental; coreografía para la danza tradicional y Artes Plásticas.

**Intereses y motivaciones de los estudiantes y la comunidad educativa.** La especialidad en Educación Artística y Cultural acierta en atender los intereses y motivaciones estudiantiles, apostando a la formación en valores de convivencia y al desarrollo de competencias ciudadanas, artísticas y académicas, tan necesarias a la población que se maneja. además, para el centro de interés LEO es importante resaltar que se tiene un espacio (Biblioteca), diseñado para que accedan a libros de lectura adecuados para su nivel, oportunidades para practicarla en silencio y en voz alta, y una atmósfera de lectura positiva que fomente el gusto por leer y así mejora el lenguaje, amplía el vocabulario, fortalece la concentración, estimula la imaginación y desarrolla la memoria. Además, ayuda a comprender mejor el mundo, fomenta el pensamiento crítico, y permite conectar con diferentes perspectivas y emociones.

**Justificación:** Es evidente y así lo ha establecido el actual gobierno del cambio, que la educación artística es un referente pedagógico y sociocultural relevante como Centro de Interés. Por ello, esta institución educativa, la ÚNICA del departamento Norte de Santander de carácter oficial que ofrece la formación artística en los tres componentes enunciados: Educación musical, formación en coreografía de la danza y Artes plásticas, por si sola se constituye en un Centro de Interés donde el fortalecimiento de nuestra enseñanza a través del mejoramiento de la estructura física y artística es base primordial para la formulación de este proyecto junto al centro de interés LEO.

### Objetivo general

- ✓ Fortalecer el atributo integral de calidad, aportando al desarrollo integral a través de los Centros de Interés, centrado en las áreas artísticas: Coreografía para la

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 16 de 34	

danza moderna y tradicional; Artes Plásticas y Educación Musical e Instrumental y Centro de interés lectura, escritura y oralidad.

**Población objetivo/beneficiaria:** Todos sus estudiantes tanto de la sede Apartaderos como de la sede principal, desde el grado Cero (Transición) hasta el grado undécimo, en un número actual de 457 estudiantes.

**Descripción de la propuesta.** El mejoramiento estructural para la formación artística y LEO consta de los siguientes pormenores:

- Dotación de 2 videobeam, un equipo de sonido e impresora para las áreas de artística.
- Adquisición de 20 vestuarios para el área de danzas
- Adquisición de instrumentos musicales.

#### Cronograma de actividades y responsables.

No.	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
1	Elaboración de la propuesta	Mayo 2 al 15 de 2025	Rector
2	Estudio y aprobación de la propuesta	Mayo 20	Consejo Académico
3	Acuerdo de aprobación de la propuesta	Mayo 21	Consejo Directivo
4	Cargue a la Plataforma Enjambre	Mayo 22	Secretaria pagadora
5	Radicación del acuerdo a la SED Área de Calidad vía SAC	Mayo 22 al 23 de 2025	Secretaria pagadora
6	Evaluación y seguimiento	A partir de la ejecución de la propuesta.	Rector y equipo dinamizador del proyecto.


#### Recursos necesarios – presupuesto.

La institución educativa cuenta para ejecutar este proyecto con la suma de treinta y siete millones, cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos m/c (\$37.482.246 m/c).

Estos recursos se han discriminado de la siguiente manera:

No.	TIPO DE CONTRATO	Fecha a Pagar	DETALLES	MONTO A PAGAR
CI-02	Elementos de apoyo para formación integral	octubre	Videobeam, equipo de sonido e impresora láser para biblioteca y aulas de artística	<b>10.482.246</b>
CI-03	Material didáctico apoyo Centros de interés	agosto	Adquisición de vestuarios para danzas	<b>4.700.000</b>
CI-04	Material didáctico apoyo Centros de interés	septiembre	Adquisición de instrumentos musicales, área de música. (M. Restrepo)	<b>22.300.000</b>
<b>SUBTOTAL RECURSOS CENTROS DE INTERES</b>				<b>37.482.246</b>

#### Resultados esperados.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		Página 17 de 34	

- ✓ ambiente más adecuado para el desarrollo de la formación artística e intelectual, lo que deberá reflejarse en los resultados de la convivencia, el ambiente escolar y las pruebas externas del plantel.
- ✓ Al dotar de elementos a las áreas de música y danzas se procura ofrecer condiciones más adecuadas pedagógicamente a todos los estudiantes del plantel, fortaleciendo su arraigo y motivación por estas manifestaciones artísticas.

### **Evaluación y seguimiento.**

Al culminar la ejecución de las adecuaciones establecidas en este proyecto, el equipo dinamizador evaluará el desarrollo del proyecto, haciendo un seguimiento periódico bimensual, de los cuales se levantará el acta respectiva. Este equipo está conformado por:

No.	CALIDAD DEL MIEMBRO	NOMBRES COMPLETOS
1	RECTOR	LUIS ALFREDO MORENO BONILLA
2	SECRETARIA PAGADORA	LINA MARCELA PEREZ ARIAS
3	DOCENTE DE ARTES	ELIANA YAZMIN RUEDAS RINCON
4	PADRES DE FAMILIA	LIBED KARINA SANCHEZ CASTRO
5	ESTUDIANTIL	YURITH YASMELY SANTIAGO PACHECO
6	BIBLIOTECARIA	LUCENITH URQUIJO


## **2.PROYECTO AMBIENTES ESCOLARES EN PRIMERA INFANCIA**

### **MEJORAMIENTO CONDICIONES GRADO TRANSICIÓN SEDE APARTADEROS DEL COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO DE OCAÑA**

#### **✓ IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La Sede Los Apartaderos, se encuentra ubicada en zona Rural, en la Vereda Los Apartaderos, Barrio Belén, la cual es de fácil acceso vehicular. El sector es producto de invasión y asentamientos humanos de personas provenientes no sólo de la provincia sino de otros departamentos a raíz del desplazamiento forzado. Sus coordenadas geográficas son 8°13'38.8" Latitud Norte y 73°20'13.38" Longitud Oeste.

Tiene una extensión de 270 m<sup>2</sup> careciendo de propiedad legalizada. Aunque sus terrenos fueron donados por la Diócesis de Ocaña en el año 1996, su trámite de legalización se inició en el año 2013 y no ha culminado eficazmente a pesar de los oficios dirigidos a la SED, gobernación y alcaldía de Ocaña. Se espera su legalización en el 2025 o la construcción de una sede en terrenos amplios y adecuados. Su ubicación es de fácil acceso vehicular. Actualmente presta el servicio educativo en los niveles de Preescolar y Educación Básica Primaria hasta el grado cuarto.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA  <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b>          Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002          Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023          DANE 154498001944 - NIT 800255397-5</p>	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	05/05/2023	2.0	
INFORME DE GESTIÓN		Página 18 de 34	

## ✓ JUSTIFICACIÓN

Este Proyecto es un documento elaborado por la comunidad educativa para explicitar en forma democrática la intencionalidad que se tiene sobre como disponer de los recursos adicionales para ayudar a mejorar el tipo de educación que se quiere brindar y el tipo de ser humano que se quiere formar; presentándose como un instrumento a través del cual se pretende adquirir elementos que permitan vivenciar un conocimiento enmarcado en valores que orientan una formación integral de los estudiantes.

Pretende igualmente, dar una respuesta a las inquietudes de la comunidad, buscando hacer del proceso educativo un proceso de transformación del individuo que lo convierta en autor y protagonista de una sociedad más justa y participativa; forjando un niño alegre, jovial, amante de su entorno natural, solidario, de pensamiento autónomo y creativo que lidere sus propias decisiones y sepa elegir su futuro sin más obstáculos que su propio deseo de construir un proyecto de vida incluyente.


Para llegar a dichos propósitos, nos sustentamos en las teorías pedagógicas y curriculares de las últimas tendencias educativas donde a la par del mejoramiento físico de las instalaciones se propende también por dotar de elementos básicos pedagógicos y curriculares que den como resultado un ambiente propicio para que los niños de la primera infancia puedan desarrollar sus habilidades sociales, culturales y comportamentales, basados primordialmente en el arte como mecanismo integrador.

Por ello, la Institución Educativa, a través de la formación artística y cultural, pretende desarrollar ciudadanos con valores, competentes en el campo social, académico y posteriormente, laboral.

## ✓ OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el ambiente escolar en el nivel preescolar (grado cero o Transición), el cual está conformado por el grado de Transición en la sede educativa Apartaderos.

- ✓ **POBLACIÓN OBJETIVO/BENEFICIARIA.** Todos los estudiantes de la sede Apartaderos del grado Cero (Transición), en un número actual de 20 estudiantes.
- ✓ **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.** El mejoramiento establecido en el presente proyecto consta de los siguientes pormenores:
  - Dotación de elementos de apoyo a la primera infancia consistente en juegos de mesa y elementos deportivos que permitan que los niños desarrollen su motricidad

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 19 de 34	

fina y su nivel de concentración mental, pues las condiciones actuales donde no existen escenarios deportivos les impiden hacerlo. Estos elementos se detallarán en el plan de compras respectivo.

- Adquisición de elementos pedagógicos para la 1a infancia consistentes en material de papelería, elementos de aseo e higiene y juegos didácticos.
- Revisión y reparación hidráulica, adecuación de los baños destinados a educación preescolar, portón de entrada, pintura, restauración cableado eléctrico y ductería en el salón de transición.

### ✓ RECURSOS NECESARIOS – PRESUPUESTO

La institución educativa cuenta para ejecutar este proyecto con la suma de doce millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos moneda corriente (\$12.674.478 m/c).

Estos recursos se han discriminado de la siguiente manera:


No.	TIPO DE CONTRATO	Fecha a pagar	DETALLES	MONTO A PAGAR
PI-01	Dotación de elementos de apoyo a la primera infancia	Agosto	Juegos de mesa y elementos deportivos: 10 balones de mini fútbol, 10 de mini volibol, 10 de minibasket. Un ajedrez magnético de 1 m <sup>2</sup> para enseñanza, 10 tableros de ajedrez con sus fichas y mesas respectivas, juego de flautas, teclado y percusión	<b>5.000.000</b>
PI-02	Adquisición de elementos pedagógicos para la 1a infancia.	Agosto	2 cajas de papel tamaño carta, elementos de aseo e higiene y juegos didácticos. 20 Juegos de pinceles y pintura con sus marcos respectivos	<b>1.674.478</b>
PI-03	Adecuación hidráulica, pintura y reparación red eléctrica aula de transición	octubre	Revisión y reparación hidráulica, adecuación de 2 baños, pintura, restauración cableado eléctrico y ductería en el salón de transición	<b>6.000.000</b>
<b>SUBTOTAL RECURSOS DE PRIMERA INFANCIA</b>				<b>12.674.478</b>

### ✓ RESULTADOS ESPERADOS

Al adecuar la infraestructura se pretende mejorar las condiciones físicas del aula y baños, lo que propenderá por obtener un ambiente más adecuado para el desarrollo de la formación impartida a los estudiantes del nivel preescolar (Transición) de esta sede, lo que deberá reflejarse en los resultados de la convivencia, el ambiente escolar y la motivación hacia el estudio impartido en el plantel.

Al dotar de elementos pedagógicos y en las áreas artísticas se ofrecen condiciones más adecuadas pedagógicamente a todos los estudiantes del nivel de transición, fortaleciendo su arraigo y motivación por la orientación técnica del plantel.

### ✓ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 20 de 34	

Al culminar la ejecución de los aspectos establecidos en este proyecto, el equipo dinamizador evaluará el desarrollo del mismo, haciendo un seguimiento periódico bimensual, de los cuales se levantará el acta respectiva. Este equipo está conformado por:

No.	CALIDAD DEL MIEMBRO	NOMBRES COMPLETOS
1	RECTOR	LUIS ALFREDO MORENO BONILLA
2	SECRETARIA PAGADORA	LINA MARCELA PEREZ ARIAS
3	DOCENTE DE TRANSICION	MARIA ESPERANZA HERRERA PACHECO
4	PADRES DE FAMILIA	LIBED KARINA SANCHEZ CASTRO

## 9.SITUACION DE LOS RECURSOS


Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, o mínimo de la última vigencia finalizada y la vigencia en curso, así:

### A. Recursos Financieros: CIERRE POR PRESUPUESTO - VIGENCIA 2025

## INGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
<b>1.1.02.06.001.01.03.02</b>	<b>Calidad por Gratuidad.</b>		
	<b>Resolución N° 00617127 27 MARZO 2025</b>	02	60.716.043
	<b>FORMACION INTEGRAL</b>	02.01	37.482.246
	<b>PRIMERA INFANCIA</b>	51	12.674.478
<b>1.1.02.015</b>	Certificados y constancias	01	500.000
<b>1.2.05.02.01</b>	Rendimientos Financieros Gratuidad	35	40.023,33
<b>1.2.05.02.02</b>	Rendimientos Financieros Recursos Propios	36	0,12
<b>1.2.10.02.01</b>	Superávit Recursos de Gratuidad	32	3.254.279.31
<b>1.2.10.02.02</b>	Superávit Recursos Propios	33	29.144.19
<b>TOTAL, INGRESOS</b>			<b>114.696.213.95</b>


## EGRESOS

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 21 de 34	

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje. (RG)(UNIFORMES)	02	4.000.000.00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje. (RG)(20 LIBROS)	02	2.000.000.00
<b>2.1.2.02.01.003.01</b>	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje. (RG)(TIMBRE)	02	4.500.000.00
<b>2.1.2.02.01.003.03</b>	Adquisición de bienes (RG)	02	7.000.000.00
<b>2.1.2.02.01.003.03</b>	Adquisición de bienes (RG)	02	3,000,000.00
<b>2.1.2.02.02.005.03</b>	Mantenimiento de Infraestructura educativa (RG)	02	16,400,000.00
<b>2.1.2.02.02.008.02</b>	Mantenimiento de Equipos mobiliarios(RG)	02	1,500,000.00
<b>2.1.2.02.02.005.03</b>	Mantenimiento de Infraestructura educativa (RG)	01, 32, 33	10,000,000.00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje. (RG)(F.I) VESTUARIOS E INSTRUMENTOS MUSICALES	02	27.000.000.00
<b>2.1.2.02.01.003.03</b>	Adquisición de bienes (RG)(F.I) VIDEO BEAM, IMPRESORA.	02	10,482,246.00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje. (RG)(P.I)	02	5.000.000.00
<b>2.1.2.02.01.003.03</b>	Adquisición de bienes (RG)(P.I)	02	1,674,478.00
<b>2.1.2.02.02.005.03</b>	Mantenimiento de Infraestructura educativa (RG)(P.I)	02	6,000,000.00
<b>2.1.2.02.02.008.01</b>	Contratación de servicios técnicos Profesionales (RG)	02	3,000,000.00
<b>2.1.2.01.01.005.02.03.01.01</b>	Paquetes de software (RG)	02	2,700,000.00
<b>2.1.2.01.01.005.02.03.01.01</b>	Paquetes de software (RG)	02	2,000,000.00
<b>2.1.2.02.02.007.02</b>	Seguros (RG)	02	232.050.00
<b>2.1.2.02.02.008.04</b>	Internet (RP)(RG)	01 y 02	6.154.279.00
<b>TOTAL, GASTOS</b>			<b>112.643.053.00</b>

**SUPERAVIT / DEFICIT =2.053.160,95**

- SITUACION DE TESORERIA**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
INFORME DE GESTIÓN		Página 22 de 34	

### SITUACIÓN DE TESORERIA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025


CONCEPTO	TOTAL DISPONIBLE
Banco Davivienda Cuenta Maestra N° 2260 6999 8004	1.756.015,68
Banco Davivienda Maestra Pagadora N° 2260 0076 3855	49.88
Banco Davivienda Recursos Propios N° 0002 9103 9865	297.094,19
Banco Davivienda Recursos Propios N° 2260 0077 8697	1.20
<b>TOTAL, DISPONIBILIDADES</b>	<b>2,053,160.95</b>

- POLIZAS DE MANEJO**

FECHA DE LA COMPRA	ASEGURADORA	CUBRIMIENTO	VALOR	PERIODO ASEGURADO
16-05-2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	La compañía, reconocerá a la entidad estatal asegurada las pérdidas patrimoniales de dinero, valores y bienes públicos, causados por los servidores públicos que trabajan para ella, en el ejercicio de sus cargos, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la póliza.16-05-2025	232.050	16-05-2025 AL 16-05-2026 1 AÑO

- CUENTAS POR PAGAR:** EXISTE UNA CUENTA POR PAGAR POR CONCEPTO DE HONORARIOS POR VALOR DE 1.000.000.
- RESERVAS:** NO HAY RESERVAS POR PAGAR
- LISTADO DE CONTRATO CON RESPECTIVOS SOPORTES DE CONTRATACION:** VER ANEXO.

### 7. CONTRATACIÓN (ANEXOS).

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA  <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b>          Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002          Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023          DANE 154498001944 - NIT 800255397-5</p>	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	05/05/2023	2.0	
INFORME DE GESTIÓN		Página 23 de 34	

7.1 Número de acta y fecha del C.D. mediante el cual se realizó la aprobación del ingreso y del gasto detallando las fuentes, sedes y número de estudiantes beneficiados. (Acta N°250422 de abril de 2025), sede principal y sede apartaderos, beneficiando a 435 estudiantes.

7.2 Soporte de la contratación (contratos u órdenes de prestación de servicios)

De la siguiente manera se comparte el link de cada contrato que se encuentra en el SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38645386&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39016639&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39159183&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39294342&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39358350&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39462763&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39709454&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39767775&isFromPublicArea=True&isModal=False>


<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39768870&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39974857&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40076469&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40659932&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41572730&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
			05/05/2023
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		Página 24 de 34	

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41737652&isFromPublicArea=True&isModal=False>


<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42075696&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42674885&isFromPublicArea=True&isModal=False>


7.3 Manera como se llevó a cabo el proceso contractual (contratación directa o por convocatoria) referenciando el medio de publicación. El proceso contractual se llevó a cabo por contratación directa y se publicó en el SECOP II.

7.4 Registro fotográfico del servicio o bien adquirido (antes y después)




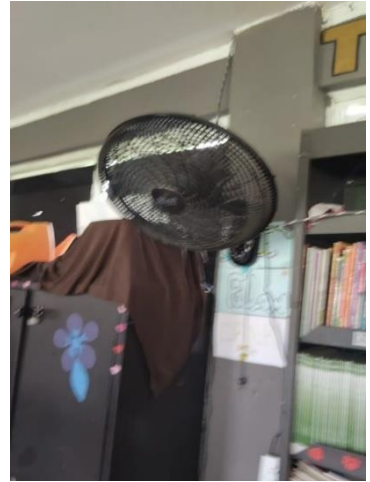
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	INFORME DE GESTIÓN		05/05/2023
		Página 25 de 34	




	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA  <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b>          Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002          Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023          DANE 154498001944 - NIT 800255397-5</p>	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	INFORME DE GESTIÓN		05/05/2023
		Página 26 de 34	




	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	05/05/2023		2.0
INFORME DE GESTIÓN		Página 27 de 34	




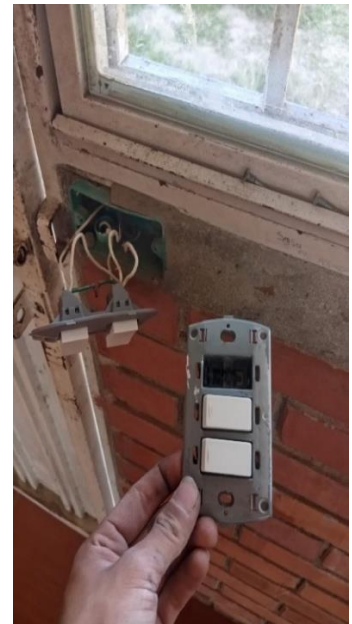
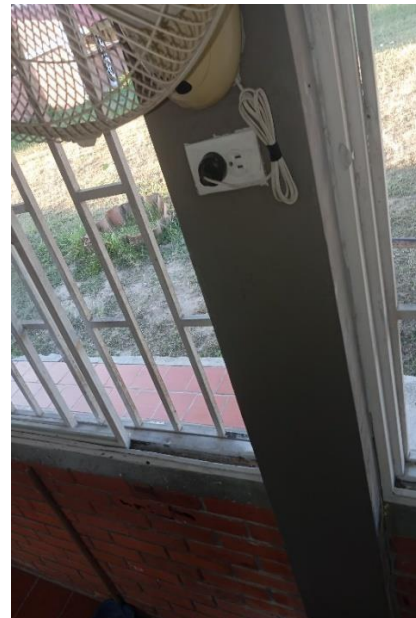
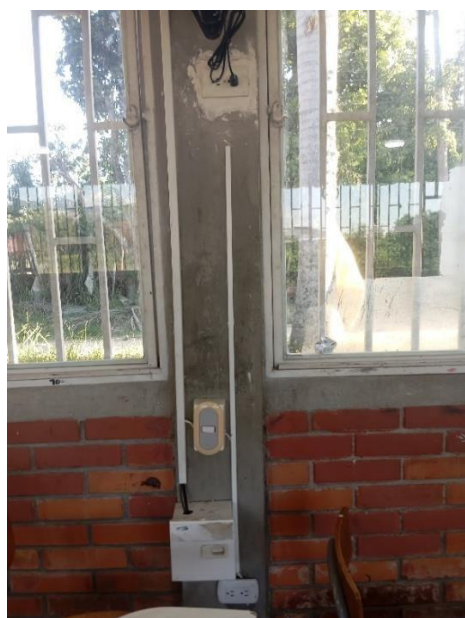
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	<b>GD.P03.R_CTAS</b>	
		<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>
		05/05/2023	2.0
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		Página 28 de 34	




	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	<b>GD.P03.R_CTAS</b>	
		<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>
		05/05/2023	2.0
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		Página 29 de 34	




	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	05/05/2023	2.0	
INFORME DE GESTIÓN		Página 30 de 34	




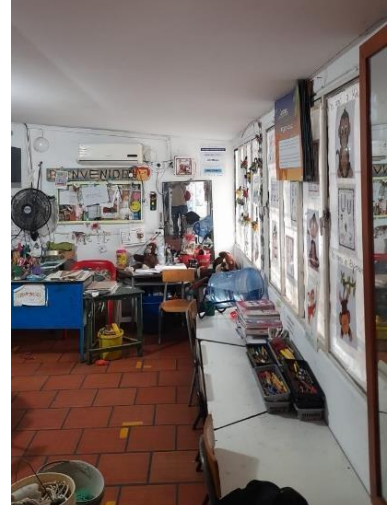
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	INFORME DE GESTIÓN		05/05/2023
		Página 31 de 34	




	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	05/05/2023		2.0
INFORME DE GESTIÓN		Página 32 de 34	



	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA  <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b>          Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002          Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023          DANE 154498001944 - NIT 800255397-5</p>	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	05/05/2023	2.0	
INFORME DE GESTIÓN		Página 33 de 34	



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO</b> Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización Res. 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5	GD.P03.R_CTAS	
		FECHA	VERSIÓN
	INFORME DE GESTIÓN		05/05/2023
		Página 34 de 34	

